

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 091/20
Rivera, 31 de marzo del 2020.

AVISO:

La Oficina de Enlace con la Dirección de Contralor de Semovientes, ex (DI. CO. SE.), comunica, que el horario de atención al público será de 09:00 a 15:00 horas, de acuerdo al Ministerio de Ganadería, haciéndose saber que el sellado de guías se puede realizar también en Seccionales, de 2da. a 8va.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA COMUNICA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE POSEEN ANIMALES SUELTOS EN LUGARES DE USO PÚBLICO DENTRO DE LA PLANTA URBANA DE LOS DISTINTOS CENTROS POBLADOS DE ESTE DEPARTAMENTO QUE DEBERÁN ADOPTAR MEDIDAS AL RESPECTO, EN LO QUE TIENE QUE VER AL CUIDADO RESPONSABLE (EQUINOS / VACUNOS).

EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL SERÁN PASIBLES DE:

1) LA INCAUTACIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA DE LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTREN SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA.

2) UNA VEZ INTERVENIDO, SE EXIGIRÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD DEL SEMOVIENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE (DI. CO. SE.).

3) LA ENTREGA DE DICHOS ANIMALES, SE LLEVARÁ A CABO PREVIO PAGO DE LAS MULTAS CORRESPONDIENTES.

AVISO:

Con motivo de la tradicional semana de turismo y ante la Pandemia Mundial Covid 19 (coronavirus), la Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la ciudadanía en general a tomar precauciones y no realizar campamentos próximos a centros poblados y zonas rurales con el fin de evitar la expansión de ésta enfermedad.

AMPL. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado a la solicitud de colaboración, para ubicar a la persona **Franco Mateo DE ASSIS DOS SANTOS, uruguayo de 20 años de edad**; se informa que el mismo fue localizado y regresó a su hogar.-

AMP. CDO. 053/20 – HURTO – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con hurto ocurrido el día **21/02/2020**, donde de una Camioneta marca VW, modelo Saveiro, que se encontraba estacionada en Avda. Cuaró, y Florencio Sánchez, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una Batería marca Moura**, ocurrido el día **19/02/20**, en una finca en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, donde hurtaron **un celular Xiaomi y \$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**.

En la pasada jornada, momentos en que efectivos de la Unidad de Investigaciones de la

División Territorial N° 1, realizaban patrullaje de prevención en Barrio La Estiba, intervinieron a **un masculino de 26 años de edad**, el cual tendría vinculación con ambos hurtos.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso:

“CONDÉNASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE QUINCE (15) MESES DE PRISIÓN”.

HOMICIDIO. TENTATIVA.

“HERIDO DE ARMA DE FUEGO EN CRÁNEO FRONTAL, NO SE CONSTATA ORIFICIO DE SALIDA, COMA GLASGOW 3, HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE, SE TRASLADA A SANTA CASA”; fue el diagnóstico Médico para **un masculino de 20 años**; quien en la pasada madrugada se encontraba en su domicilio en calle **Luis Batlle Berres casi Agustín Ortega**, cuando llegan al lugar 2 masculinos llamando a la víctima, quien al abrir la puerta de la casa es acometido con un disparo de arma de fuego, efectuado por uno de los masculinos, quienes inmediatamente se fugan del lugar.

Personal de Seccional Décima concurrió al lugar realizando las primeras actuaciones y trasladando a la víctima al Sanatorio COMERI, donde fue asistido por el Médico de guardia. En el lugar también se hizo presente personal del G.R.T., El Jefe de Servicio, Jefe de División Territorial N° 1, personal de Seccional Primera y Policía Científica, quienes realizaron las actuaciones pertinentes.

Trabajan, Fiscalía de Turno, personal de Seccional Décima y de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche del pasado domingo 29 de marzo, efectivos del P. A. D. O., concurrieron a Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico, donde intervinieron a **un masculino de 39 años de edad**, quien había agredido físicamente a su madre **de 63 años de edad**, el cual se encontraba Requerido por la Justicia, por Violencia Doméstica hacia familiares.

El indagado permanece detenido a resolución de Fiscalía de Turno.